

**CONVOCATORIA**

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 18 de febrero de 2020

17:30 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de febrero de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de enero de 2020.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal-Presidente**

Punto 2. Proponer el reconocimiento a todos trabajadores de la Junta Municipal de Salamanca que se han jubilado durante el pasado año 2019, agradeciendo su compromiso en la prestación de unos servicios públicos de calidad en beneficio de los vecinos de este distrito de Salamanca y, en concreto, proponer una mención especial para Don Florencio del Rey Redondo con motivo de su reciente jubilación, en agradecimiento a los cuarenta y ocho años de fidelidad demostrada en los servicios prestados en esta Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Punto 3. Propone denominar a la Biblioteca del Centro Cultural Buenavista como David Gistau Retes, periodista, columnista y novelista español y vecino del Distrito, fallecido el pasado 9 de febrero de 2020, por su aportación al periodismo español y cuya seña de identidad fue la libertad.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 4. Proposición nº 2020/154677 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre marquesinas de autobuses deterioradas con paneles informativos, proponiendo: "Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, al objeto de que los servicios de mantenimiento o los técnicos pertinentes de la Empresa Municipal de Transportes (EMT), procedan a reparar las marquesinas del distrito averiadas y ausentes de información a la ciudadanía usuaria del transporte público de su competencia".

Punto 5. Proposición nº 2020/154734 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la creación de un programa de ocio juvenil en el Distrito de Salamanca, proponiendo: “Refrendar y solicitar la ejecución de la proposición nº 2017/239386 formulada por el Grupo Municipal Socialista, incluyendo la enmienda transaccional aceptada del Grupo Municipal del Partido Popular aprobada por el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca de 21 de marzo de 2017 con los votos a favor de Ciudadanos, PSOE y PP a todos sus puntos, y de Ahora Madrid a dos de los tres puntos.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN Nº 2017/239386:

- a) La puesta en marcha de un programa de ocio juvenil, “Finde Jóvenes” a celebrar los viernes y los sábados con un mínimo de 72 horas al mes ofertadas (punto aprobado por unanimidad).
- b) La creación de un órgano de control, diseño y ejecución del citado programa compuesto por representantes de los grupos municipales, asociaciones juveniles, por los profesionales encargados de la ejecución del programa y por una representación de los padres de los menores de edad participantes (punto aprobado con el voto a favor de Ciudadanos, PSOE y PP y con el voto en contra de Ahora Madrid).
- c) Una vez finalizada la creación del programa, la puesta en marcha de un plan de difusión (punto aprobado por unanimidad)”.

Punto 6. Proposición nº 2020/154790 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, proponiendo:

1. “Manifestar su repulsa a todas las manifestaciones de Violencia de Género y expresar su compromiso con las víctimas y sus familias.
2. Expresar su rechazo a cualquier acuerdo que suponga la reducción o supresión de las medidas de protección de la mujer frente a las desigualdades y la violencia machista.
3. Comprometerse a respetar e impulsar la aplicación de la Ley de medidas de protección integral contra la Violencia de Género y la Ley madrileña contra la Violencia de Género, así como los acuerdos recogidos en el Pacto Contra la Violencia de Género y Convenio de Estambul, en coordinación con todos los poderes públicos, municipales, autonómicos y estatales.
4. Reconocer y apoyar la labor de todas las trabajadoras/es de la Junta, de Servicios Sociales e Igualdad, y todas las mujeres y hombres del Distrito, que trabajan para conseguir la Igualdad real entre Mujeres y Hombres y acabar con la Violencia de Género”.

Punto 7. Proposición nº 2020/154989 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las placas que señalan los espacios reservados para carga y descarga que inducen a error a los ciudadanos para aparcar los sábados por la tarde, proponiendo: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, al objeto de que los servicios técnicos pertinentes indiquen en todas las señales la información más precisa para evitar aparcamientos por la ciudadanía los sábados por la tarde en los espacios indicados por las placas correspondientes como espacios reservados para carga y descarga”.

- Punto 8. Proposición nº 2020/157839 formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre refuerzo de líneas de autobuses, respecto del cierre por obras de la línea 4 del Metro, proponiendo: “instar al Delegado de Medio Ambiente y Movilidad, a su vez presidente de la Empresa Municipal de Transportes, para que lleve a cabo las acciones oportunas para reforzar las líneas de autobuses que cubren el trayecto de las estaciones de metro afectadas a su paso por el Distrito, por el cierre por obras de la línea 4 (principalmente las líneas 21 y 53)”.
- Punto 9. Proposición nº 2020/158318 formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre sustitución de solado de las aceras, proponiendo “instar al área competente a proceder a la sustitución del solado que recubre las aceras de la calle Alcalá en el tramo comprendido entre Manuel Becerra y las escuelas Aguirre, y el de la calle Ortega y Gasset entre Francisco Silvela y la Plaza del Marqués de Salamanca, por unas baldosas antideslizantes. Además en este último tramo, antes de sustituirlas es necesario trabajar sobre la base del suelo para poder alisar el terreno y eliminar todos los baches que presenta”.
- Punto 10. Proposición nº 2020/163777 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Día Internacional de la Mujer, proponiendo:
1. “Que la JMD Salamanca facilite la realización y difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del distrito y la Mesa de Igualdad del Foro Local de cara a la celebración del 8 de Marzo.
  2. Que la JMD Salamanca realice una campaña sobre igualdad a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los Centros, y en Centros Educativos.
  3. Que la JMD Salamanca comparta con todos los grupos políticos municipales los resultados del Plan de Acción para la igualdad de género en el Distrito desde 2017 a 2019.
  4. Que la JMD Salamanca se encargue de realizar en los próximos 2 meses un nuevo plan de acción de Igualdad de Género para nuestro distrito para los años 2020-2022 y que se haga con la participación del equipo técnico y entidades arraigadas en nuestro distrito relacionadas con la materia”.
- Punto 11. Proposición nº 2020/163853 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre habilitación del espacio La Gasolinera, proponiendo: “que desde el Pleno se ofrezca el espacio antes denominado La Gasolinera, a distintas entidades y colectivos del Distrito mientras comiencen eventualmente las obras anunciadas de la biblioteca. Su actual apertura al público es insuficiente, de muy poco uso y se le puede sacar mucho más partido”.
- Punto 12. Proposición nº 2020/164439 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre orden en el turno de participación de los vecinos y vecinas, proponiendo: “que de ahora en adelante, el turno de participación vecinal se realice al comienzo de la sesión, inmediatamente después de la aprobación del acta de la sesión anterior”.
- Punto 13. Proposición nº 2020/164453 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la creación de una red pública de ludotecas o áreas de juego abierto para niños y niñas, proponiendo: “instar al Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social a la creación de una Casa Grande o a la búsqueda de un espacio cerrado para poder jugar sin verse afectados por la climatología; y que se dote al mismo de material lúdico como juguetes o libros”.

### Proposiciones de las Asociaciones

Punto 14. Proposición nº 2020/154467 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí-Avenida de Felipe II, sobre las comunidades de vecinos afectadas por el proyecto del local c/Fuente del Berro, 29, proponiendo: “que la Junta Municipal de Salamanca realice todas las gestiones necesarias para defender los derechos de los vecinos de las comunidades de propietarios de Goya 102, 104 y 106, Fuente del Berro 29 y 31 y Povedilla 5, instando a la Agencia de Actividades y al Área de Desarrollo Urbano a denegar la licencia actualmente en trámite en el local mencionado, atendiendo a toda la documentación y antecedentes ya en conocimiento del propio Ayuntamiento:

- Informes emitidos por el propio Ayuntamiento de Madrid, declarando ineficaces cada una de las Declaraciones Responsables presentadas para el local en cuestión.
- Alegaciones presentadas por la comunidad de propietarios de C/ Fuente del Berro, 29.
- Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, con fecha 24.01.2020 en la que se reconoce la obligación de dedicar exclusivamente a la actividad de restaurante el local de C/ Fuente del Berro, 29”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 15. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de enero de 2020.

#### Comparecencias

Punto 16. Comparecencia nº 2020/154939 formulada por el Grupo Municipal Socialista, del Sr. Concejal Presidente para explicar las gestiones que ha realizado el equipo de gobierno para evitar el cierre de los cines Conde Duque Goya, así como de las acciones que ha realizado o tiene pensado realizar como Concejal-Presidente del Distrito de Salamanca para lograr dicho objetivo, así como de la situación administrativa en la que se encuentran dichos cines, habida cuenta de que el plan especial que permite su cambio de uso recreativo a uso comercial fue retirado temporalmente (*dejado sobre la mesa*) en la pasada comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, y en cumplimiento del mandato plenario de la JMDS del pasado mes de enero de 2020”.

#### Preguntas

Punto 17. Pregunta nº 2020/155038, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿cuándo tiene pensado la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que se cubran las 16 plazas de policía municipal que tenemos vacantes en nuestro distrito?”.

Punto 18. Pregunta nº 2020/157855 formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto de la Semana Santa, “¿se va a permitir que este año el Divino Cautivo, sea acompañado por una banda musical, durante su recorrido procesional?”.

- Punto 19. Pregunta nº 2020/157865 formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre la inseguridad en las zonas comerciales, “en los últimos meses muchos vecinos y comerciantes nos hacen llegar un aumento de la inseguridad en las zonas comerciales del Distrito. A pesar de que esta junta no tiene competencias en materia de seguridad. ¿Es consciente el Señor Concejal Presidente de esta situación?. ¿Qué medidas propone para atajarla?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2020/157871 formulada por el Grupo Municipal Vox, en relación al residencial Parque Bruselas, situado en el barrio de la Guindalera, que se encuentra en su fase final de construcción, “¿qué tiene proyectado el equipo de gobierno para que las infraestructuras y servicios de la zona no se resientan al asumir el aumento de nuevos vecinos en la zona?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2020/157883 formulada por el Grupo Municipal Vox, “¿puede el Sr. Concejal explicarnos en qué punto se encuentra el expediente de los cines Conde Duque Goya, tras el acuerdo alcanzado por unanimidad en el pleno del mes pasado y tras la división mostrada por el equipo de gobierno en el Pleno del Ayuntamiento?”.
- Punto 22. Pregunta nº 2020/163823 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre los cines de la calle Goya, “¿qué soluciones ha planteado el Concejal de esta Junta al Delegado del Área de Desarrollo Urbano para los cines de la calle Goya cuyo plan especial quedó rechazado en la pasada comisión de Urbanismo del Ayuntamiento?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2020/164428 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, “¿cuándo será efectivo el cambio del nombre del Centro Deportivo Municipal Moscardó a Guindalera, que fue aprobado en el Pleno del día 19 de junio de 2018 proposición 2018/634953 presentada por los grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, en cumplimiento de la ley 52/2007 de Memoria Histórica?, ¿cuándo va a instar al órgano competente de la Comunidad de Madrid a la retirada del escudo franquista ubicado en la pared de la calle Coslada del mencionado Centro Deportivo Municipal?”.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

- Solicitud nº 2020/24577 formulada por un vecino que solicita no llevar a cabo la retirada de las pintadas de la calle Elvira, 1 al ser una obra feminista.
- Solicitud nº 2020/35392 formulada un vecino para exponer un problema con contenedores de basura en la calle Francisco Lastres, 23
- Pregunta nº 2020/152726, formulada por la Asociación de Padres Amador de los Ríos, sobre la pérgola donada para el patio del CEIP Amador de los Ríos, “¿en qué situación se encuentran los contratos u otros actos administrativos necesarios relativos a la instalación de la pérgola que fue donada para el patio del CEIP Amador de los Ríos, y cuáles son las previsiones de plazos al respecto?”.

Madrid, 12 de febrero de 2020

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

M<sup>a</sup> Paloma Huerta Izar de la Fuente